

2^o

Concurso Artes Plásticas Montes de Granada

info:
958
383 403

www.
apromontes.
org/concurso

plazo inscripción
30/4/2011

BASES

BASES 2º CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS LOS MONTES DE GRANADA. 2011

1. PARTICIPANTES

Al concurso podrá concurrir cualquier ciudadano de la Unión Europea.

Cada participante podrá presentar una única obra, y esta no debe haber sido premiada ni expuesta en anteriores certámenes o concursos.

2. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

Para participar en el concurso es necesario cumplimentar previamente la solicitud correspondiente.

La solicitud se realizará por escrito firmado, indicando y acompañando la documentación siguiente:

1. Nombre y apellidos, DNI o identificación del número de pasaporte (fotocopia del documento), dirección completa, número de teléfono de contacto o e-mail.
2. Currículo vitae relacionado con el campo de las artes plásticas.
3. Documento donde se exprese que se tiene conocimiento de las Bases del Concurso y que estas son aceptadas.
4. FOTO o Imagen en JPG de la obra que aporta para el Concurso. Es recomendable que para un visionado suficiente, el peso de la imagen fuera de 72 ppp, en baja calidad, con un tamaño aproximado de 18x24 cm y para ser reproducida en catálogo, si así fuera seleccionada, en 300 ppp de manera digital que se adjuntará cuando se entregue la obra.
5. Título de la Obra presentada, técnica, dimensiones, fecha de realización, y modalidad a la que se presenta.
6. La fecha de presentación de la SOLICITUD será **del 30 de ABRIL de 2011.**

3. MODALIDADES Y REQUISITOS DE LAS OBRAS PRESENTADAS AL CONCURSO

Los artistas que presenten sus obras a concurso tendrán libertad de expresión para manifestar su interpretación de los elementos y factores a valorizar del Patrimonio de los Montes.

Las modalidades del concurso son las siguientes:

a. Dibujo:

Las dimensiones de las obras se encontrarán en un mínimo de 50x70 y un máximo de 200x200. Estas dimensiones son sin marco y respetarán la longitud mínima de 50 centímetros y máxima de 200 centímetros.

b. Pintura:

Sobre cualquier soporte y técnica, a opción de cada artista:

Las dimensiones de las obras se encontrarán en un mínimo de 50x70 y un máximo de 200x200. Estas dimensiones son sin marco y respetarán la longitud mínima de 50 centímetros y máxima de 200 centímetros.

c. Fotografía:

En color o blanco y negro, según opción del artista.

Las dimensiones de las obras se encontrarán entre los 15 centímetros y los 70 centímetros, sin marco.

Todas las obras deberán enmarcarse y protegerse de tal manera que puedan ser expuestas o colgadas sobre la pared.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS

El JURADO realizará la selección de los participantes según las obras presentadas, en amplia concurrencia para cada una de las modalidades, siguiendo los criterios de evaluación más abajo expresados:

1. El reconocimiento de los valores patrimoniales de Los Montes de Granada.
2. El currículo de los participantes.
3. La fuerza de la expresividad de las obras.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

Las obras deberán ser presentadas en la sede de APROMONTES, Carretera de Montejicar, sin número, de Guadahortuna (código postal 18.560), **antes de las 14 horas del 23 de MAYO de 2011.**

Las obras deberán venir debidamente empaquetadas y protegidas, sin daño.

Las obras deberán ser identificadas y vinculadas a su autor o creador. Para ello se deberá incorporar en el dorso o en la parte posterior las referencias de la obra y el nombre y datos identificativos del autor.

Los costes de traslado de las obras presentadas a la sede de APROMONTES serán por cuenta del remitente o artista. Los riesgos del transporte serán asumidos por los remitentes.

Las obras no seleccionadas deberán retirarse, en el mismo lugar de recepción, previa petición telefónica, antes del 20 de JULIO de 2011. A partir de esta fecha, APROMONTES entenderá que sus creadores renuncian a los derechos sobre su obra.

6. PREMIOS EN LAS DISTINTAS MODALIDADES

Importe de los premios según modalidades:

1. Para la modalidad DIBUJO:

- a) Para el primer premio 1.900 €
- b) Para el segundo premio 1.300 €
- c) Para el tercer premio 800 €

2. Para la modalidad de PINTURA:

- a) Para el primer premio 3.500€
- b) Para el segundo premio 2.200 €
- c) Para el tercer premio 1.600 €

3. Para la modalidad de FOTOGRAFÍA

- a) Para el primer premio 1.300 €
- b) Para el segundo premio 900 €
- c) Para el tercer premio 600 €

Todas las obras seleccionadas se incorporarán en un catálogo ilustrado para su difusión en las exposiciones que se realizarán con ellas, incluidas las premiadas, en la comarca de los Montes de Granada y en Granada.

Los autores de las obras seleccionadas se comprometen a autorizar a APROMONTES la reproducción, comunicación pública y distribución de sus obras por cualquier medio impreso o internet.

La entrega de premios se realizará en un acto público que se convocará con plazo suficiente para que los premiados y los medios de comunicación puedan asistir.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de APROMONTES.

7. EXPOSICIONES CON LAS OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas, conjuntamente con las premiadas, formarán un fondo para exposiciones programadas por APROMONTES dentro de la comarca de los Montes de Granada y de Granada.

Para la realización de las exposiciones y la difusión de las obras que ponen en valor el Patrimonio de los Montes, las obras seleccionadas estarán a disposición de APROMONTES durante un plazo máximo de 10 meses a partir de la concesión de los premios del concurso.

8. JURADO

Los miembros del JURADO serán 10.

Su composición estará definida de la manera siguiente:

Primero) Será presidido por el Presidente de APROMONTES

Segundo) Un vocal de la Junta Directiva de APROMONTES

Tercero) Tres profesores de la Facultad de Bellas Artes de Granada

Cuarto) Dos críticos de arte en los medios de comunicación

Quinto) Un representante de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

Sexto) Un representante de la Diputación Provincial de Granada.

Séptimo) Un representante del sector privado de las salas de exposición o galerista.

Octavo) Actuará como Secretario del Jurado un miembro del equipo técnico de APROMONTES.

Los miembros del JURADO podrán delegar su representación en otra persona de similar característica técnica o institucional.

La decisión del jurado será inapelable.

El fallo se hará público antes del **30 de JUNIO de 2011**.

Los ganadores serán informados por teléfono, fax o e-mail.

9. DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

Las obras seleccionadas, excepto las premiadas que pasan a ser propiedad de APROMONTES, podrán ser retiradas en el mismo lugar de recepción, previa petición telefónica, a partir de los seis meses de la entrega de los premios y por un período máximo de tres meses. En cualquier caso, éstas deberán retirarse antes del 30 de marzo de 2012.

Los creadores de las obras seleccionadas, de manera expresa, podrán requerir de APROMONTES la remisión de sus obras, a la dirección que fue escrita en la presentación del concurso, a portes debidos incluyendo los costes derivados del embalaje de las mismas.

A partir de esta fecha de disponibilidad y, en concreto, a partir del 30 de marzo de 2012, para la retirada de las obras seleccionadas, APROMONTES entenderá que sus creadores renuncian a los derechos sobre su obra con lo que éstos pasarán a ser de APROMONTES. Las obras seleccionadas que no hayan sido retiradas antes del 30 de marzo de 2012 pasarán, por tanto, a propiedad de APROMONTES.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.

APROMONTES

Ctra. Montejícar, s/n.
18560 Guadahortuna (Granada).
Tlf.: 958 383 403. Fax: 958 383 158
oficina@apromontes.es
<http://www.apromontes.org>